

C6P
C2

INFORME SECRETARIAL. 2018 00004 00. Villavicencio, 17 de enero de 2017. Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diecisiete (17) de enero de dos mil diecisiete (2017)

Avóquese conocimiento de las presentes diligencias provenientes de la Defensoría de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Por Secretaría, a través del medio más expedito póngase en conocimiento lo anterior, a todos los intervinientes.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

MARTHA CLARA NIÑO BARBOSA

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p>
<p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>007</u> del <u>18 ene 2018</u></p>
 STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ Secretaria